



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 JUN 2025

RES. CD-ECO N° 213-25

Expte. N° 6027/24

VISTO:

La nota de fs. 53 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Cr/Lic. Fernando Ricardo ECHAZU RUSSO, Personal Docente de esta Facultad, interpone su renuncia definitiva al cargo de Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Delegación Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Que Cr/Lic. ECHAZU RUSSO ocupa el mencionado cargo desde el 1 de agosto de 2024 según Res DECECO N° 776/24, CD-ECO N° 388/24 y N° 628/24.

Que dicha renuncia se sustenta en motivos personales.

Que a fs. 57 obra despacho N° 188/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/25 de fecha 03/06/25.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr/Lic. Fernando Ricardo ECHAZU RUSSO, D.N.I. N° 17.355.931, al cargo Temporario de Profesor Adjunto Dedicación Simple, para desempeñarse como Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del día 13 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Delegación Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/MSS

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.